



## El Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) le invita a participar en las siguientes subastas:

Subasta 2021-004

### ELABORACIÓN, IMPRESIÓN Y ENVÍO DE NOTIFICACIONES Y ESTADOS DE CUENTA DE CONTRIBUCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MUEBLE; ASÍ COMO DE NOTIFICACIONES DE COBRO

Fecha: martes, 24 de agosto de 2021

Hora: 10:00 a.m.

Presubasta (mandatoria): jueves, 5 de agosto de 2021

Hora: 10:00 a.m.

Los pliegos con las especificaciones de las subastas se entregarán **únicamente el martes 3 de agosto de 2021 de 8:00 am – 12:00 pm. y 1:00 pm – 4:00 pm** en la Recepción del Segundo Piso de la Oficina Central del CRIM ubicadas en la Carretera Estatal 1 Km. 17.2, San Juan, Puerto Rico.

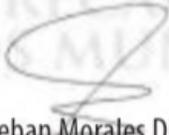
Cotizaciones en sobres cerrados serán recibidas por la Junta de Subastas en la Recepción del Segundo Piso de la Oficina Central del CRIM ubicada en la Carretera Estatal 1 Km. 17.2, San Juan, Puerto Rico el **jueves, 19 de agosto de 2021 de 8:00 am – 12:00 pm. y 1:00 pm – 4:00 pm**. Deberán estar dirigidas a la Junta de Subastas, e indicar el título y número de la subasta para la cual se participa. NO se aceptarán ofertas pasada la hora señalada según indique el reloj ponchador ubicado en la recepción del segundo piso del CRIM.

Los sobres con las propuestas serán abiertos por la Junta de Subastas el **martes, 24 de agosto de 2021 a partir de las 10:00 a.m.**; en el Salón Terremoto ubicado en el Primer Piso del Edificio del CRIM, Carretera Estatal #1, Km. 17.2 San Juan, Puerto Rico. Los licitadores participantes podrán estar presentes durante la apertura de los sobres y podrán inspeccionar los mismos el día señalado, a la hora y en el lugar indicado.

Cada oferta de licitación deberá venir acompañada de una fianza de licitación por un importe igual al 10% del total de la oferta. Se requiere la presentación de una oferta en original y una copia en formato digital (cd; USB). La misma puede presentarse mediante cheque certificado o de gerente, giro postal o bancario o mediante una fianza de una Compañía de Seguros autorizada a hacer negocios en Puerto Rico por la Oficina del Comisionado de Seguros, a nombre del CRIM.

El CRIM se reserva el derecho de aceptar o rechazar una o todas las ofertas de éstas no cumplir con las especificaciones, requisitos y términos de la subasta. También se reserva el derecho de adjudicar la subasta bajo las condiciones más favorables para la agencia. El procedimiento y las condiciones de adjudicación están dispuestos en el Reglamento 8342 de Compras del CRIM. Impugnaciones relacionadas a la invitación de cualquiera de estas subastas deberá ser presentada a la Junta de Subastas no más tarde de cinco días laborables contados a partir de la publicación de este anuncio.

CENTRO DE RECAUDACION  
DE INGRESOS MUNICIPALES

  
Esteban Morales Diaz  
Presidente Junta de Subastas